



Ministerio de Salud Pública

ASUNTO N° 264

Montevideo, 20 NOV 2006

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario;-----

CONSIDERANDO: I) que se propone para integrar la misma a la Doctora Graciela Prieto Collette, Señor Martín Amilcar Valverde y Arquitecta Ana Leticia Balao Cardozo;-----

II) que asimismo corresponde ratificar a la Doctora Agnes Reisch en su carácter de Directora del citado establecimiento, Arquitecto Enrique Frey y Doctor Mario Plaván Benech;-----

III) que dichas personas reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 436 de la Ley No.16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto No.160/991 de 14 de marzo de 1991;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designanse como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario, a las personas que se mencionan a continuación: Doctora GRACIELA PRIETO COLLETTE, Señor MARTÍN AMILCAR VALVERDE y Arquitecta ANA LETICIA BALAO CARDOZO;-----

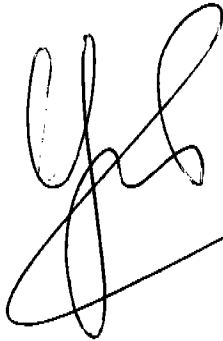
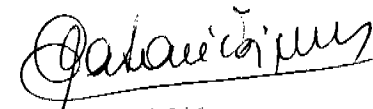
2°.- Ratificase a la Doctora AGNES REISCH en su carácter de Directora del citado establecimiento, al Arquitecto ENRIQUE FREY y al Doctor MARIO PLAVÁN BENECH.-----

3°.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref.068-1593/2006

LSM

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tabaré Vázquez".

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República